

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

"PTE JUAN DOMINGO PERÓN"

CONDICIONES DE INGRESO RESIDENCIAS

- 1. Ser argentino/a o naturalizado/a.
- 2. Poseer título de médico/a. En caso de tener un título obtenido en el extranjero es necesario contar con la reválida rendida y aprobada.
- 3. Siendo la residencia de dedicación exclusiva el/la postulante no deberá tener otra actividad profesional pública o privada, garantizando que no la tendrá en el transcurso de la residencia.
- 4. Comprometerse bajo firma a cumplir con todas las condiciones establecidas en el presente régimen, y si aprobase el ingreso acatar las reglamentaciones del HAC.
- 5. Presentar carpeta con antecedentes personales en el Departamento Docencia e Investigación del HAC de lunes a viernes de 08:00 a 15:00hs, con los siguientes Folios:
- Folio 1: Nota dirigida al administrador General del HAC, Dr. Jorge Marcelo Prochasko, solicitando la evaluación del currículum vitae para aspirar a la Residencia
- Folio 2: Datos personales, un teléfono donde se lo/a pueda llamar en Formosa, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, foto 4 x 4 (pegada en el ángulo superior derecho del Folio 2)
- Folio 3: Fotocopia de 1ra y 2da hoja de DNI.
- Folio 4: Declaración Jurada del/la postulante que indique que no abandonó otra residencia o plan de formación.
- 6. Certificaciones de cursos, jornadas y cargos, pre-residencia o certificaciones de pasantías a cátedras, guardias o servicios, se debe especificar el total de horas desarrolladas, en caso contrario se les asignará el puntaje mínimo, adjuntar fotocopia de cada uno de ellos.
- 7. Certificado analítico de la Carrera (Excluyente).
- 8. Derecho de Examen: Gratuito
- 9. Certificado de Buena Conducta expedido por Policía Provincial de Formosa o Policía Federal (se puede gestionar después de la inscripción).



